

**14525** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio, vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

Transcurrido el período de reclamaciones concedido en la Resolución de 18 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1977) por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio, vacante en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, la Dirección de este Organismo ha acordado publicar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Nombre y apellidos	Número D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
D. Jesús García Fernández .....	33.598.461
D. Emilio Fernández Alvarez .....	10.931.154
D. José Ramón García Fresno .....	71.610.782
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 1 de abril de 1977.—El Ingeniero Director, U. Arregui.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14526** *ORDEN de 5 de mayo de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justiniano Casas Peláez.

Vocales: Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don Salvador Miracle Sole, don Alberto Galindo Tixaire y don Alfredo Tiemblo Ramos, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de la de Zaragoza, el segundo, e Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida.

Vocales suplentes: Don Luis María Garrido Arilla, don Rafael Cid Palacios, don Pedro Pascual de Sans y don Manuel Orza Segade, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero, y de la de Zaragoza, el segundo, y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**14527** *ORDEN de 6 de mayo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Luis María Barandiarán Sarachaga como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVIII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de la Universidad Politécnica de Barcelona, y se nombra para sustituirle a don Luis García Escolar.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Luis María Barandiarán Sarachaga, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVIII, «Termodinámica y Fisicoquímica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, de la Universidad Politécnica de Barcelona, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Barandiarán Sarachaga y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Luis García Escolar, nombrado Vocal suplente por la Orden de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**14528** *ORDEN de 9 de mayo de 1977 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 899/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### ANEXO QUE SE CITA

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

«Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

**14529** *ORDEN de 21 de junio de 1977 de corrección de errores de la de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 9) por la que se hacía pública la relación de aspirantes a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, que correspondían a cada uno de los Tribunales.*

Ilmo. Sr.: Observadas determinadas omisiones y errores en la Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), por la que se hace pública

la asignación de aspirantes que correspondían a cada uno de los Tribunales y habiendo sido admitidos opositores en la lista definitiva, que inicialmente habían sido excluidos por error o por no haber cumplimentado los requisitos a que hacía referencia la orden de la convocatoria del concurso-oposición para Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Corregir los errores en la asignación de números de opositores a cada Tribunal según anexo I.

2.º Cambiar de Tribunal a opositores que, por error, aparecieron en uno diferente a aquel que se les debía asignar según anexo II.

3.º Asignar Tribunal a los nuevos opositores admitidos en la lista definitiva según anexo III.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO I

##### *Ciencias Naturales*

Donde dice: «... Tribunal número 5 de Granada: Del 240 al 260. Del 819 al 833. Del 296 al 389. Del 1162 al 1269, además el número 1490»; debe decir: «... Tribunal número 5 de Granada: Del 240 al 260. Del 819 al 833. Del 272 al 388. Del 1162 al 1269, además el número 1490.

Donde dice: «... Tribunal número 7 de Valladolid: Del 194 al 261. Del 262 al 271. Del 975 al 1050. Del 1383 al 1431, además el número 1500»; debe decir: «... Tribunal número 7 de Valladolid: Del 194 al 239. Del 261 al 271. Del 975 al 1050. Del 1383 al 1431 y además el número 1500».

##### *Filosofía*

Donde dice: «... Tribunal número 3 de Barcelona: Del 1 al 179. Del 1177 al 1228, además el número 1230»; debe decir: «... Tribunal número 3 de Barcelona: Del 1 al 179. Del 1176 al 1228, además el número 1230».

##### *Lengua y Literatura Españolas*

Donde dice: «... Tribunal número 11 de Oviedo: Del 2338 al 2529 y además los números 3839, 3845, 3847 y 3820; debe decir: «... Tribunal número 11 de Oviedo: Del 2284 al 2529 y además los números 3839, 3845, 3847 y 3820».

#### ANEXO II

Nogales Delgado, María Victoria, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 17.072.471 y número de orden 1001002207, va del Tribunal número 9 al número 7.

Vila Ribes, Pilar, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 39.287.316 y número de orden 101001959, va del Tribunal número 4 al número 7.

López-Tello Cutillas, Isabel, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 22.394.682 y número de orden 1001003118, va del Tribunal número 13 al número 15.

Otaola Lizaga, Begoña, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 14.500.551 y número de orden 101000306, va del Tribunal número 7 al número 4.

Escobedo Hernández, Ana Rosalía, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 41.824.220 y número de Orden 101001335, va del Tribunal número 1 al número 5.

Gutiérrez Carbajo, Francisco, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 8.903.150 y número de orden 101000194, va del Tribunal número 6 al número 2.

Rodríguez Lobato, Joaquín, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 12.149.158 y número de orden 101000362, va del Tribunal número 7 al número 4.

Monteiro Louzao, Manuel, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 32.590.410 y número de orden 101003740, va del Tribunal número 14 al número 12.

Galán Ruiz-Poveda, Gloria, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 5.597.961 y número de orden 101000778, va del Tribunal número 10 al número 2.

Vasallo Navarro, Jorge, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 31.740.648 y número de orden 101002042, va del Tribunal número 15 al número 10.

Solano Giménez, Pilar Trinidad, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 19.578.878 y número de orden 1010002975, va del Tribunal número 12 al número 15.

Moreno Rada, Carmen, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 50.796.869 y número de orden 101002198, va del Tribunal número 9 al número 3.

Tejada Esquitino, Ramón, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 26.390.965 y número de orden 101002040, va del Tribunal número 15 al número 10.

Garre Navarro, José, de Lengua y Literatura, con D. N. I. 22.390.560 y número de orden 101002000, va del Tribunal número 15 al número 9.

Broch Martí, Carlos Manuel, de Filosofía, con D. N. I. 18.825.126 y número de orden 100300963, va del Tribunal número 4 al número 1.

Mejías Cubero, Mercedes, de Geografía e Historia, con D. N. I. 8.701.404 y número de orden 100303058, va del Tribunal número 10 al número 3.

Fernández Alcobendas, Ana María, de Geografía e Historia, con D. N. I. 784.397 y número de orden 100603591, va del Tribunal número 11 al número 2.

Arroyo Merchán, Paloma, de Geografía e Historia, con D. N. I. 645.455 y número de orden 100603533, va del Tribunal número 11 al número 1.

Mota Tejera, Concepción, de Geografía e Historia, con D. N. I. 2.911 y número de orden 100600894, va del Tribunal número 17 al número 3.

Del Monte Delgado, María Isabel, de Geografía e Historia, con D. N. I. 19.825.278 y número de orden 100600742, va del Tribunal número 16 al número 12.

Pastor Mañas, María Carmen, de Física y Química, con D. N. I. 50.520.332 y número de orden 100400231, va del Tribunal número 4 al número 2.

Hernández Laguna, Enrique, de Ciencias Naturales, con D. N. I. 24.071.674 y número de orden 100100849, va del Tribunal número 4 al número 5.

Carrillo Ortuño, María Dolores, de Ciencias Naturales, con D. N. I. 22.409.916 y número de orden 100100839, va del Tribunal número 4 al número 5.

Rojano Ortega, Francisco, de Ciencias Naturales, con D. N. I. 25.908.294 y número de orden 100100756, va del Tribunal número 2 al número 5.

#### ANEXO III

##### *Ciencias Naturales*

El número 1.507 actuará ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 1.501, 1.502 y 1.512 actuarán ante el Tribunal número 3 de Zaragoza.

Los números 1.510, 1.511 y 1.514 actuarán ante el Tribunal número 4 de Valencia.

Los números 1.504, 1.505, 1.508 y 1.513 actuarán ante el Tribunal número 6 de Santiago.

Los números 1.503, 1.506 y 1.509 actuarán ante el Tribunal número 7 de Valladolid.

##### *Dibujo*

Del número 281 al 286 actuarán ante el Tribunal de Madrid.

##### *Inglés*

Los números 1.069, 1.078 y 1.079 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 1.070, 1.074 y 1.086 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 1.071, 1.073 y 1.082 actuarán ante el Tribunal número 3 de Valencia.

Los números 1.075, 1.076, 1.084 y 1.085 actuarán ante el Tribunal número 4 de Granada.

Los números 1.072, 1.077, 1.080, 1.081 y 1.083 actuarán ante el Tribunal número 5 de Oviedo.

##### *Física y Química*

Los números 2.974, 2.975 y 2.976 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 2.971, 2.973, 2.977, 2.978 y 2.982 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 2.980 y 2.985 actuarán ante el Tribunal número 4 de Barcelona.

Los números 2.979 y 2.981 actuarán ante el Tribunal número 7 de Santiago.

El número 2.972 actuará ante el Tribunal número 8 de Oviedo.

El número 2.983 actuará ante el Tribunal número 11 de Granada.

El número 2.984 actuará ante el Tribunal número 10 de Sevilla.

##### *Matemáticas*

Los números 2.269, 2.270 y 2.273 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

El número 2.268 actuará ante el Tribunal número 2 de Madrid.

El número 2.276 actuará ante el Tribunal número 4 de Barcelona.

Los números 2.265, 2.271, 2.272 actuarán ante el Tribunal número 6 de Zaragoza.

El número 2.267 actuará ante el Tribunal número 7 de Santiago.

Los números 2.268, 2.275, 2.277 y 2.278 actuarán ante el Tribunal número 9 de Granada.

El número 2.274 actuará ante el Tribunal número 10 de Sevilla.

##### *Filosofía*

Los números 1.237, 1.239, 1.240, 1.247 y 1.250 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 1.241, 1.242, 1.245, 1.248 y 1.249 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 1.238 y 1.244 actuarán ante el Tribunal número 3 de Barcelona.

El número 1.243 actuará ante el Tribunal número 4 de Sevilla.

El número 1.246 actuará ante el Tribunal número 5 de Valencia.

#### Francés

Los números 1.104, 1.105, 1.117, 1.121 y 1.122 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 1.110, 1.111, 1.116 y 1.119 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 1.107, 1.109, 1.112 y 1.114 actuarán ante el Tribunal número 3 de Barcelona.

Los números 1.106, 1.113, 1.115 y 1.118 actuarán ante el Tribunal número 4 de Oviedo.

El número 1.108 actuará ante el Tribunal número 5 de Valladolid.

#### Lengua y Literatura Españolas

Los números 3.855 y 3.856 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 3.861, 3.862 y 3.881 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

Los números 3.864, 3.868 y 3.889 actuarán ante el Tribunal número 3 de Madrid.

Los números 3.875, 3.883 y 3.884 actuarán ante el Tribunal número 4 de Madrid.

El número 3.888 actuará ante el Tribunal número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

El número 3.878 actuará ante el Tribunal número 7 de Barcelona.

Los números 3.870 y 3.887 actuarán ante el Tribunal número 8 de Bilbao.

Los números 3.860, 3.867, 3.873, 3.880 y 3.890 actuarán ante el Tribunal número 9 de Murcia.

Los números 3.854, 3.869 y 3.874 actuarán ante el Tribunal número 10 de Granada.

Los números 3.872 y 3.879 actuarán ante el Tribunal número 11 de Oviedo.

Los números 3.859, 3.865, 3.871, 3.886 y 3.891 actuarán ante el Tribunal número 12 de Santiago de Compostela.

El número 3.866 actuará ante el Tribunal número 14 de Zaragoza.

Los números 3.857 y 3.877 actuarán ante el Tribunal número 15 de Valencia.

Los números 3.863, 3.876 y 3.895 actuarán ante el Tribunal número 16 de Valladolid.

Los números 3.858 y 3.882 actuarán ante el Tribunal número 17 de Salamanca.

#### Latín

Los números 540, 544 y 546 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 541, 542, 543 y 545 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid.

#### Griego

Los números 182, 183, 184, 185 y 186 actuarán ante el Tribunal de Madrid.

#### Geografía e Historia

Los números 4.201, 4.205, 4.206, 4.207 y 4.231 actuarán ante el Tribunal número 1 de Madrid.

Los números 4.238 y 4.247 actuarán ante el Tribunal número 2 de Madrid, además del número 4.256.

Los números 4.213, 4.217 y 4.218 actuarán ante el Tribunal número 3 de Madrid, además del número 4.257.

Los números 4.219, 4.220, 4.221 y 4.222 actuarán ante el Tribunal número 4 de Madrid.

Los números 4.233 y 4.237 actuarán ante el Tribunal número 6 de Barcelona.

Los números 4.204, 4.230 y 4.208 actuarán ante el Tribunal número 7 de Zaragoza.

Los números 4.214 y 4.249 actuarán ante el Tribunal número 8 de Zaragoza.

Los números 4.202, 4.212, 4.223, 4.226, 4.232, 4.235, 4.242, 4.248 y 4.25c actuarán ante el Tribunal número 9 de Santiago de Compostela.

Los números 4.225 y 4.224 actuarán ante el Tribunal número 10 de Sevilla.

Los números 4.209, 4.210, 4.243 y 4.250 actuarán ante el Tribunal número 11 de Santander.

Los números 4.234, 4.241 y 4.255 actuarán ante el Tribunal número 12 de Valencia.

Los números 4.227, 4.215 y 4.254 actuarán ante el Tribunal número 13 de Valencia.

Los números 4.211, 4.229, 4.239 y 4.252 actuarán ante el Tribunal número 14 de Oviedo.

Los números 4.203, 4.21d y 4.245 actuarán ante el Tribunal número 15 de Salamanca.

Los números 4.236, 4.240 y 4.251 actuarán ante el Tribunal número 16 de Granada.

El número 4.244 actuará ante el Tribunal número 17 de Granada.

#### 14530

**CORRECCION de errores de la Orden de 6 de junio de 1977 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las fases de concurso y oposición para cubrir plazas de Profesores agregados de I. N. B. y relación de aspirantes que correspondan a cada uno de los Tribunales.**

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción del anexo I de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» números 136 y 137, de fechas 8 y 9 de junio de 1977, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 de junio, página 13011, donde dice: «... Tribunal número 2 - Madrid. Matemáticas. Tribunal titular. Presidente: Don Juan Ochoa Melida, Catedrático del I. N. B. "Ortega y Gasset", de Madrid.» debe decir: «... Tribunal número 2 - Madrid. Matemáticas. Tribunal titular. Presidente: Don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, Catedrático del I. N. B. de Getafe (Madrid).», y donde dice: «... Tribunal número 3 - Madrid. Matemáticas. Tribunal titular. Presidente: Don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, Catedrático del I. N. B. de Getafe (Madrid).», debe decir: «... Tribunal número 3 - Madrid. Matemáticas. Tribunal titular. Presidente: Don Juan Ochoa Melida, Catedrático del I. N. B. "Ortega y Gasset", de Madrid.».

#### 14531

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, convocadas por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18).**

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 17 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24, 25, 26 y 27), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones expresadas en los apartados 2.º, 3.º y 4.º.

2.º Incluir a los aspirantes que en la resolución provisional fueron indebidamente omitidos y a los excluidos que reúnen todos los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria según se detalla en el anexo I.

3.º Cambiar de asignatura o de Cuerpo a los opositores detallados en el anexo II.

4.º Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo III.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

#### ANEXO I

Apellidos y nombre	D. N. I.	Número opositor
<i>Física y Química</i>		
Pérez Benito, Fernando .....	1.713.237	100402971
Muñoz Granda, María Teresa .....	10.488.247	100402972
Rubio Barroso, Sara .....	51.952.079	100402973
Carranza Núñez, María Rosa .....	13.029.940	100402974
Hidalgo Espinosa, Pilar .....	2.159.094	100402975
Blanco González, María Soledad ...	70.013.300	100402976
López Domínguez, Adolfo .....	22.860.347	100402977
Marrero Alayon, Angel .....	41.838.702	100402978
Gómez Varela, Adela .....	32.327.359	100402979